

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Socorro, seis (6) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

Exp. 68755-3184-002-2020-00014-00.

En firme la valoración de apoyos arrimada al expediente, para la continuación de la audiencia prevista en el artículo 396 del Código General del Proceso, se fija el próximo veinte (20) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), a partir de las tres de la tarde (3:00 p.m.), la que se llevará a cabo de manera virtual (Ley 2213 de 2022).

Secretaría debe dar cumplimiento en forma inmediata a lo ordenado en audiencia del 11 de agosto de 2021.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:

Jorge Leonardo Garcia Leon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 002 De Familia

Socorro - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a8fae2a655a8815878dcb0e35bdce6115e2bd8cb541059cccf340063cdc09275**

Documento generado en 06/03/2024 03:28:39 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>